

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión : 19 de enero de 2010

Asistentes : Señores Gutenberg Martínez, (Presidente) Francisco Cumplido (Rector), Hernán Soto (Vicerrector Académico), Carlos Covarrubias (Vicerrector de Administración y Finanzas), Óscar Pizarro (Vicerrector de Comunicaciones), Gonzalo Torre, Héctor Altamirano y Mercedes Aubá (Secretaria General).

Previa lectura, se aprueba el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

INFORME SEÑOR PRESIDENTE.

- IRIDEC. Prosiguen en buen pié las negociaciones.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Morosidad. Alcanza al 20%, dentro de parámetros normales.
- Proceso de matrícula. Número de matriculados nuevos: 163. El año pasado a la misma fecha era de 93. O sea, hay un 44% de aumento, a los cuales hay que agregar los alumnos antiguos.
- Informe costo por carrera. El señor VRAF entrega a los miembros del Comité un documento con estos datos, quienes proceden a su análisis con consultas al señor VRAF.
- Recepción Final Municipal. Se recibió el documento de recepción de la obra escalera exterior. El señor Altamirano propone enviar carta de agradecimiento a Director de Obras de la Municipalidad de Santiago.

INFORME SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO.

- Acreditación.
 - Por disposiciones legales, están en proceso la acreditación las carreras de Educación. En consideración al acuerdo de cerrar las carreras de Educación Especial en Problemas de Aprendizaje y de Educación Parvularia, dicho proceso deberá limitarse a las carreras de Educación Básica, jornadas diurna y vespertina. Este hecho será comunicado a la CNA.

- El señor VRA se contactó, a instancias de la CNA, con tres agencias acreditadoras: Agencia Acreditadora de Chile, Qualitas y Akredita. Después de estudiar los antecedentes y proposiciones de las mencionadas agencias, el Comité estima que la más adecuada es Agencia Akredita., la que deberá proceder a la acreditación de la carrera de Educación Básica en sus dos jornadas.
- Procedimiento de cierre de las carreras de Educación Especial en Problemas de Aprendizaje y de Educación Parvularia. Estas carreras suman 16 alumnos a los cuales se le ofrecerán las siguientes alternativas:
 1. Traslado a la carrera de Educación Básica, con beca especial. Al momento de titularse se le entregará un Diploma de especialización.
 2. Transferencia a otra universidad.

El proceso de cierre deberá estar terminado durante el año 2010. Se presentará un informe en la próxima sesión.

- Periodismo. A la fecha hay 10 alumnos, de los cuales 8 están en proceso de titulación y 2 tienen nueve asignaturas pendientes. El Comité acuerda que el señor Director imparta 4 asignaturas con sistemas tutorial y modular, en el mes de marzo. El resto de los cursos se dictará en semestre normal.
- Consejo Académico. Las Comisiones del Comité de Autoevaluación presentaron sus respectivos informes en la última sesión del Consejo. La información entregada se presentará en las Jornadas de Estudio, que tendrán lugar el próximo jueves 21, a la que está invitados: Decano, Directores y Coordinadores de Escuelas, miembros del Comité Ejecutivo, Directores ILRI, Dae, Biblioteca Informática, Administración y Finanzas, Jefa Registro Académico.
- Escuela Dagoberto Godoy. El Programa de Perfeccionamiento para profesores terminó en su primera etapa. La evaluación de los asistentes es superior a la del año pasado y va de los rangos buena a excelente.

SEÑOR RECTOR.

- Nuevos Programas. Solicita el pronunciamiento del Comité sobre la creación de los programas de Licenciatura en Ciencias de la Familia, adscrito a la Escuela de Trabajo Social y el Diplomado Acceso a la Información, Archivos y Ley de Transparencia, para presentar la respectiva proposición al directorio de la Corporación. Señala que el señor VRAF ha presentado un informe de factibilidad positivo respecto de ambos programas. El Comité, con los antecedentes que les había entregado, aprueba la proposición del señor Rector.

- Propone celebrar sesión especial del Comité Ejecutivo para tratar la autoevaluación y considerar lo siguiente:
- Aprobación de programas de cursos por cada Escuela;
- Capacitación del personal administrativo en términos de trato, atención y relación con alumnos y público en general;
- Activación y funcionamiento de la ventanilla única;
- Estudio de deserción de alumnos;
- Ampliación de la educación continua en las carreras de Derecho y Educación.

El Comité aprueba una sesión especial para tratar estos temas.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión

MMAA